



# Luchará por conservar dirigencia del PRD CdMx

**ARTURO R. PANSZA**

Dispuesta a seguir la lucha por todas las instancias a recurrir, la presidenta del PRD en la Ciudad de México, diputada local en el Congreso capitalino, Nora Arias Contreras, aseguró que no permitirá que vivales se adueñen del instituto político, tal es el caso de Jesús Zambrano, a quien demandó lo auditen cuando estuvo a cargo del perredismo nacional, por lo que ya impugnó lo decidido por organismos electorales.

“Vamos a seguir luchando, nos avala la justicia, la razón y el derecho”, sostuvo en referencia de que es irónico que autoridades electorales sí reconozcan el registro del Partido de la Revolución Democrática en la capital del país, pero no a su dirigencia, que es la que ha luchado porque continúe el organismo, y en cambio sí a quienes quieren adueñarse del mismo a la mala, como Zambrano quien, insistió, debe ser auditado cuando fue presidente del PRD nacional, ahora ya desaparecido.

En reunión con representantes de los medios de comunicación, la coordinadora de la diputación perredista en el recinto de Donceles y Allende confirmó que ya impugnó el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que la desconoce como dirigente del Partido de la Revolución Democrática de la CdMx, así como a su secretario general Isidro Corro Ortiz.

“Se quieren robar la dirigencia legítima del PRD”, por lo que ya se impugnó y se acudirá a las instancias necesarias, al tiempo que estimó que tanto el Instituto Electoral de la CdMx (IECM) y el propio tribunal en la materia violentan a la militancia.

Adelantó que, en el recinto legislativo, el miércoles de esta semana presentará, ante el pleno, un punto de acuerdo dirigido al IECM, porque “no podemos permitir que se excedan en esto, están violentando



**Nora Arias** Contreras aseguró que no permitirá que vivales se adueñen del instituto político a la militancia”.

Refirió que el exhorto será para el organismo electoral, tres consejeras específicamente, por establecer un plazo de 60 días para reponer el registro, cuando éste ya está, pero la razón es que no se quiere se mantenga la dirigencia actual que es la que ha dado la lucha.

Nora Arias no estuvo de acuerdo en la decisión de la Sala Superior del TEPJF, en el sentido de que la legitimación para el registro del partido correspondía a Karla López Celis, Sergio Iván Galindo Hernández, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Luz del Carmen Rocha Silva y Rocío Sánchez Pérez.

Dijo que es absurdo que se ratifique el registro del PRD como partido político local, pero se desconozcan los actos posteriores de su dirigencia. Consideró que es obvia la intromisión de morenistas en la resolución de la Sala Superior, debido a que los diputados federales Víctor Hugo Lobo Román, Pedro Haces Barba y **Ricardo Monreal Ávila** quieren adueñarse del partido de la CdMx, de ahí que indicara que el fallo incurre en contradicciones.